



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## CERTIFICACION DE ACTA NUMERO DIEZ Y SEIS (16)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El acta número dieciséis la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 21 de Junio del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

### AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior
- 4.- Lectura de la Correspondencia
- 5.- Solicitudes de Dominios Plenos
- 6.- Atención al Público
- 7.- Aprobación de Dominios Plenos
- 8.- Informe de Comisiones
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos Municipales
- 11.- Cierre de la Sesión

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Fue comprobado el Quorum

## 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2: 15 P.M.

## 3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

## 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

### 4-1.- Señores de la Municipalidad de La Villa de San Francisco.

Quien suscribe Sr. Saray Gesury Ortiz Canales, con identidad 0607-1986-00519, con domicilio en el Barrio El Centro de este Municipio, por este medio solicito permiso de operación para un negocio dedicado a la distribución de productos de la canasta básica y de primera necesidad, ubicado en el barrio antes mencionado, con el fin de trabajar de manera honrada y dentro de los parámetros de Ley. Firma Sr. Saray Ortiz (Pendiente de Inspección).

### 4-2.- Señores: Corporación Municipal

*Su Oficina.*

La presente es portadora de un caluroso saludo y desco de éxitos en sus funciones diarias para bienestar de nuestro Municipio.

Yo, Oscar Rene Estrada Ponce, mayor de edad, hondureño, con identidad No. 0827-1978-00116 en esta ocasión muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles el permiso de operación para montar un taller de Enderezado y Pintado en el Barrio Arriba, el cual estará ubicado en propiedad del señora Alma Leticia Garcia Quezada. Firma Oscar Rene Estrada Ponce. (Pendiente de Inspección).

### 4-3.- Señores: Corporativos.

*Presente.*

Doy respuesta a la inspección solicitada, fui hacer la respectiva revisión a la propiedad del señor Melvin Ernesto Castro, en la Aldea El Pedregal, lo cual encontré muy aseado, tiene una tubería conectada a una quebrada para hacer el aseo diario de los cerdos, le sugerí hacer un poso para que no contamine la quebrada. Adjunto fotografías. Firma Osmin Adolfo Amaya, Director Municipal de justicia.

- *Tesly Eluvina Soto, tiene aseado donde tiene los cerdos pero está contaminando la quebrada.*
- *Leslie Salgado, los vecinos están bien molestos y están pensando en ir a la Fiscalía del medio Ambiente, porque dicen que a la Alcaldía se le fue de las manos porque ya tiempos estamos con eso y no queda más que ir al quejarse a la Fiscalía.*
- *El Alcalde, vamos a formar una comisión porque el muchacho pasa diciendo que yo le di el permiso, la comisión estará integrada por el encargado de la UMA, Justicia, Salud, y los Regidores Rafael Salgado, Ronal Isaac Velásquez, Marco Antonio Maradiaga y José Jorge Aguilar, se pongan de acuerdo para que hagan una inspección.*
- *La Secretaria Municipal, presenta el Reglamento de Extracción de Arena para su aprobación, el Alcalde solicita se le haga entrega de una copia a cada uno de los Regidores su análisis y aprobación en la próxima sesión.*

**Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## 5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

No se presentó ninguna.

La Secretaría Municipal, hace mención sobre la solicitud que presentaron las hermanas Ponce Mendoza de la rectificación de un Dominio Pleno, solicita se le diga cuál será la respuesta a esta solicitud porque están llamando para preguntar sobre la respuesta.

Se Acordó se envié una nota notificándoles que se hará una inspección minuciosa para revisar todos los colindantes y ver dónde está el error y así darles un respuesta concreta, así mismo se nombró la comisión para hacer la inspección quedando integrada por los Regidores: José Jorge Aguilar, Carlos Salgado, Rafael Salgado y el encargado de Catastro Luis Hernán Bonilla)

## 6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se hace presente: Manuel de Jesús Zapata y Daniela Abigail Zapata.

6-1. Manuel de Jesús Zapata, venia por un problemita de un terreno que yo se lo vendí a mi hija aquí presente y aparece el hermano de ella con un documento que yo no le he dado.

El Alcalde Ing. Borjas y el documento que anda él.

-Manuel de Jesús Zapata, no sé dónde lo consiguió porque en ningún momento le he dado documento, lo que sucede que la mamá le dijo que construyera allí pero con migo no contaron porque la propiedad era mía está a mi nombre y aquí ando el documento.

- Daniela Zapata, el problema es que nosotros venimos la semana pasada porque queríamos sacar Dominio Pleno de esta propiedad, pero resulta que mi mamá de boca se lo dio, pero como él se fuera para España y dejó una deuda, entonces al no cancelar la deuda decidieron quitarle el derecho, pero se lo dieron de boca, mi papá nunca firmo ningún documento y mi mamá en vida todo lo de ella lo vendió, solo quedo lo que está a nombre de mi papá y mi mamá antes de morir le dijo a mi papá que era decisión del cómo iba hacer con ese terreno porque como él se había ido para España y no pago la deuda y con lo de mi mamá se le pago la deuda a Verónica Duron, mi mamá le quito todos los derechos a él porque le pago la deuda, y ahora mi papá decidió venderme a mí, cuando vengo a la Alcaldía hacer el trámite me dicen que mi hermano anda un documento, pero yo, pago impuestos de ese terreno, anteriormente salía a nombre de él porque para registrarlos en Catastro solo preguntaban de quien era la propiedad, pero no había nada firmado y siempre quien pagaba los impuestos era mi mamá, pero desde que mi mamá lo registro a mi nombre estoy pagando los impuestos.

José Jorge Aguilar, tienen copia de los recibos que usted paga a nombre suyo.

-Daniela Zapata, si aquí los ando, allí hay una construcción esa casa se hizo cuando mi mamá estaba en vida y antes de irse para España él, mi mamá lo tenía viviendo allí pero cuando él se fue ella tomo posesión de la casa, el documento que mi hermano anda es una copia, en ningún momento nos ha mostrado el documento original, nos llamaron a Justicia y los testigos testifican que ellos en ningún momento firmaron en presencia de mi papá, ellos declaran que firmaron el documento porque él se los llevo, tenemos problemas porque según los requisitos para extender un dominio pleno no tiene que estar en litigio la propiedad, nos avocamos a un

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



abogado porque es el que nos lleva el caso porque mi papá puso la denuncia por falsificación de documentos y nosotros venimos para saber si ustedes nos van a dar el Dominio Pleno.

-*El Alcalde*, el problema es que si él hace el procedimiento y hace una prueba de caligrafo y les damos el Dominio Pleno, nosotros deseáramos que mejor llegaran a un entendimiento, para poder nosotros darles el Dominio Pleno.

-*José Jorge Aguilar*, si ustedes pusieron una denuncia por falsificación de documentos, nosotros no podemos hacer nada hasta que el problema lo resuelva un Juzgado competente y dé el veredicto hasta que se de ese veredicto nosotros procedemos a dar ese Dominio pleno hasta el Juzgado decida quién es el dueño, porque nosotros podemos resolver administrativamente por mutuo acuerdo de las partes podría ser, pero como ustedes ya interpusieron una denuncia, ya hay proceso legal establecido y nosotros no podemos irrumpirlo, hay que esperar la sentencia definitiva para ver quién va tener la posesión legal del terreno y nosotros ratificarlo con el Dominio Pleno.

**6-2. Cayetano Bonilla y Norlan Bonilla:**

-*Cayetano Bonilla*, mi visita se debe porque el año pasado hicimos una solicitud de Dominio Útil y se nos dijo que al año se nos iba extender Dominio Pleno.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, necesitamos documentos porque queremos cotejar los documentos que presentaron los Ponce Mendoza con los documentos que tiene usted.

-*Cayetano Bonilla*, hace entrega de una copia de un documento de una escritura que tiene Registro en Yuscaran, la cual se cotejara con los documentos que presentaron los señores Ponce Mendoza, una vez se revisen se les dará una respuesta.

- *Alexis Bonilla*, la vez pasada fueron hacer inspección porque él tiene posesión hace más de 34 años de la propiedad, resulta que esta gente como ahora mira arreglada la propiedad quieren quietarle como unas 20 manzanas.

-*Cayetano Bonilla*, yo estoy pagando los impuestos desde que estuvo Atilio Franco de Alcalde porque él me dijo que yo tenía que pagar los impuestos, cuando estuvo José Jorge de Alcalde ya estaba en posesión de la propiedad, según el Registro de la propiedad uno con la posesión de 10 años ya es dueño de la propiedad.

*El Alcalde*, documente todo lo que dice y nos manda una copia de recibos y todo desde cuando paga usted los impuestos.

-*José Jorge Aguilar*, lo que usted decía de que iba estar la otra parte, eso será cuando nosotros tengamos todas las pruebas cotejadas y a partir de allí es cuando nosotros revisamos, analizamos y vamos viendo que se hace, cuando ya tenemos analizado es cuando pretendemos hacer un arreglo extrajudicial, porque nosotros solo podemos hacer arreglos administrativos, cuando no podemos resolver un caso como corresponde nos declaramos incompetentes y pasa a la instancia judicial por eso es que pedimos todas las pruebas para analizarlas.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Alexis Bonilla, yo quería hacer la consulta que es lo que sigue con relación a la lotificación de Rodolfo Flores, ya hicimos la solicitud,*

*- El Alcalde, la información que tenía es que estaba parado por el problema de las calles, lo que le pedimos es que se reúna con el de Catastro para ver lo de las calles.*

*-Alexis Bonilla, allí el problema que tenemos es que hay una calle que tiene un quiebre anduve con él hace dos días y él me dijo que viniera acá a la Corporación, allí están las calles de diez metros como las pide la Corporación, incluso y alguien me dijo que en un terreno de dos manzanas no hay derecho a dejar un área verde.*

*El Alcalde, el problema es que los que lotifican son los que se benefician después es la Municipalidad que se queda con el problema de energía y agua, y el área verde es para escuelas, kínder o áreas de recreación.*

*-Carlos Salgado, también los que están lotificando deben ofrecerle proyecto de agua, porque como dice Janio le dejan la carga a la Alcaldía.*

*-Alexis Bonilla, la vez pasada vine donde Janio para ver si nosotros podíamos vender un proyecto completo con agua y energía, venimos para ver si la Municipalidad nos vendía unos 30 o 40 pedregos no importaba el costo, lo otro es que un lote con agua y luz costaría cien mil lempiras, y estos solo cuestan veinticinco y son financiados y se le ayuda a la gente pobre hay que ver eso.*

*El Alcalde, les voy a poner un ejemplo en la Joya vendieron con alcantarilla, electricidad y con agua, y ahora el problema es de la Municipalidad.*

*El Alcalde, bueno en este caso de la lotificación de Rodolfo Flores que Carlos se reúne con Luis Hernán para que definan lo de la calle.*

*-Alexis Bonilla, en otro tema estoy trabajando en la venta de unos terrenos del señor Geovanny Arias Torres y me decía que le ofreciera el terreno que está frente donde Isabel Rodríguez a la Municipalidad.*

*-El Alcalde Ing. Borjas, nosotros estamos necesitados de espacios pero lo que pasa es que el pide mucho dinero.*

*-Alexis Bonilla, ustedes pueden ofertar y llegar a un acuerdo.*

*- La Secretaria Municipal, aprovechando que usted está aquí, tal vez podría ayudarnos a contactarnos con los herederos de la lotificación de Zavala, para que entregue la documentación que del área que le corresponde a la Municipalidad en la lotificación La Joya.*

*Alexis Bonilla, creo que esa documentación se le entregó a Marcos Salgado cuando fue Alcalde, pero igual ustedes deberían insertar en el Plan de arbitrios que el que lotifique se comprometa a entregar escritura pública, pero igual en la lotificación de Angelina García deberían asignar un persona para que pueda ir a tomar posesión de los lotes que le correspondan a la Municipalidad.*

*-El Alcalde, se va mandar al encargado de Catastro porque nosotros estamos haciendo un inventario de todos los terrenos que tiene la Municipalidad para cercarlos y rotularlos.*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6-3. Se hace presente el señor Santos Gerardo Mendoza, vengo porque una hermana mía había solicitado Dominio Pleno de unas propiedades y me dice la Secretara que le aprobaron pero Dominio Útil.

-El Alcalde, es que se le está dando dominio Útil y tiene que esperar un año para poder extenderle el Dominio Pleno.

-José Jorge Aguilar, lo que se acordó es que se le iba dar Dominio Útil por el problema que se tienen con los Cárcamo y que no se iba dar Dominio Pleno hasta resolver el problema.

- Gerardo Mendoza, pero según tengo entendido tiene un abogado trabajando y ya debe de haber un avance.

-El Alcalde, si estamos en eso, tenemos un abogado y ahorita lo estamos documentando.

-Gerardo Mendoza, mi mamá decta que si se le podía ayudar para que se le diera Dominio Pleno en el lugar donde se sacó material de balastro.

-El Alcalde, recuerde que nosotros le hicimos un pago adicional a su papá.

-Gerardo Mendoza, pero pagaron el material que sacaron no el área de terreno.

- El Alcalde, claro que si fue por el material.

- Gerardo Mendoza, hay otro problema con el hijo del finado Chilo Estrada en cierta ocasión fuimos con el encargado de Catastro Luis Hernán, no sé si ustedes están enterados de eso, lo que peleaba el finado y hoy el hijo es mantenerse como dueño de la quebrada, esa quebrada es la guardarraya que se ha mantenido desde tiempo y el la cercó, quisiera que nos ayudaran porque un hermano mío necesita agua y es peligroso irse a meter allí.

- El Alcalde, usted dice que el encargado de Catastro ya fue, vamos hablar con él para que nos explique cómo está la situación.

-Gerardo Mendoza, sería bueno que ustedes hicieran una inspección y puedan colaborar en lo que sea justo y legal porque nosotros hemos sido gente humilde que respetamos la autoridad.

-El Alcalde, se le va hacer la consulta al de Catastro y veremos la forma que le podemos colaborar.

- Gerardo Mendoza, disculpe que les quite más tiempo pero tenemos un problema con la Cooperativa que teníamos del Búfalo esta ya se disolvió, cuando llegan los avisos de cobros se los dan a las personas que ya vendieron sus propiedades.

-El Alcalde, el problema es que no notifican la venta al Departamento de Catastro y por eso están registrados a nombre de ellos, que vengán a Registrar a nombre de los nuevos propietarios.

6-4. Se hace presente Melvin Ernesto Castro, mi visita obedece que la dueña de la casa de donde vivo tiene unos animales, y han venido a decir que los animales tienen mal olor y eso es injusto porque de la Alcaldía ha ido bastante gente y han podido comprobar que los animales esta aseados, hemos querido hacer una fosa pero como vino e invierno y donde se va hacer la fosa la maquina no puede entrar y si hacemos una a mano con el invierno se nos llena de agua y se nos desbarranca, habíamos conseguido una por mientras pero le fueron a decir que no nos la prestara, vengo a decirles que me den tiempo que pase el agua para hacer la fosa y quiero mostrarles un video para que miren que los animales permanecen aseados.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Leslie Salgado Vice Alcaldesa*, el problema no es el aseo, ha venido bastante gente a quejarse que cuando usted lava todo el sucio va caer a la quebrada y en la parte de abajo hay gente que utilizan esa quebrada.

-*Melvin Castro*, lo que sucede es que son problemas personales porque hasta le dijeron a la señora que me corriera de la casa porque hay otras porquerizas que tienen mal olor y nadie se queja.

*El Alcalde*, el problema es que allí es un lugar pequeño, estas en una aldea y el problema de la porqueriza no es tanto donde esta y donde van a caer los sólidos, el problema de las porquerizas es como se tratan los desechos, allí podemos manejar limpio pero la cuestión es saber manejar los desechos.

-*Melvin Castro*, injustamente le fueron a decir al muchacho que no prestara la fosa, eso es asunto personal.

-*Tesly Soto*, a él no se le dijo que te prestara o no, el problema es que esa fosa está en la quebrada y la está contaminando, podrás tener los cerdos limpios en la casa pero la quebrada se está contaminando.

-*El Alcalde*, bueno Melvin va ir una comisión de Regidores hacer inspección, ellos van con toda la potestad de poder tomar decisiones, ya se había tomado la decisión por el informe que mando el Director Municipal de Justicia.

6-5. *Se hace presente el señor José Izcano*, vengo aquí porque una hija mía tiene un problemita y el señor Juez no me lo quiere resolver y este es un problema de daño porque a la casita de mi hija le taparon el paso del agua lluvia y ahora se le hace posa, todo aguacero que cae hay que estar con una tina o con escoba sacando esa agua, la vecina de abajo tapo con un muro, tengo tres semanas de estar en esto y no me pueden arreglar este problema.

*(Se Acordó que los Regidores irán después de la reunión hacer inspección)*

6-6.- *Se hace presente Elisa del Carmen Martínez*, vengo a platicar con todos ustedes porque tengo un problema y es que me están mandando avisos de cobros de impuestos de bienes inmuebles de mi casa, pienso que todos ustedes me pueden resolver este problema porque no estoy trabajando porque nadie me quiere dar trabajo por mis años, aquí traigo los recibos para que ustedes miren.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, no podemos condonar impuestos porque la Ley no nos permite, lo que si podemos hacer es darle un trabajito para que vaya descontando.

-*Elisa del Carmen Martínez*, eso es lo que yo quiero porque si no puedo trabajar por otro lado que ustedes me den una oportunidad.

-*El Alcalde*, vengase el lunes a la Alcaldía

6-7.- *Se hace presente Patricia Ponce y Denia Marleny Ponce:*

-*Patricia Ponce*, venía a ver si me hacía el favor de darme una ayuda que me le piden un examen porque la tengo en tratamiento en el Nuevo Paraíso porque ella es epiléptica y le van hacer un examen en la cabeza.

-*Denia Marleny Ponce*, yo vengo a lo mismo porque el examen de neurología es caro yo padezco de epilepsia, yo la lleve a ella con la Neuróloga porque mire la mejoría para mí, también le dije que viniéramos a pedir ayuda aquí, que se hiciera para las dos porque así podría haber un descuento y el 3 de julio tenemos con la neuróloga cita y ella nos podría hacer el papel para que nos haga una rebaja porque nos dijo que el examen tenía un costo de L.12,500,00 y esos exámenes ellas lo va hacer, el examen es para ver porque ella es epiléptica.

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, pero Carmen no está recibiendo tratamiento en el Tórax.

-Patricia Ponce, no ya no porque cuando se tomaba una pastilla de allí le pegaba ataque y ahora que la está tratando esta Doctora no le dan los ataques.

-Denia Marleny, la doctora dice que para saber ella y estar segura porque nos dan esos ataques es mejor hacernos el examen, por ejemplo a mí otra hermana le costó dieciséis mil porque era emergencia y ya estaba ella por morir y lo mandaron hacer en Hospimed, a mí se me hace difícil conseguir todo ese dinero y más bien la Doctora nos va dar descuento porque nos quiere ayudar.

-El Alcalde, consígale el nombre de la Doctora y el número de teléfono para que la Vice Alcaldesa se ponga en contacto con ella.

6-8- Se hace presente Leyla Dayana Salgado, vengo siempre por el problema de la luz porque no nos han solucionado nada, el problema que los dos que mandaron no fueron a platicar con Vicente Quezada, sino que solo fueron a medir un solar y lo que tenían que hacer era platicar con Vicente.

-Carlos Salgado, fui con Luis Hernán y el problema es que allí lo más correcto es hacer una reunión con el que les vendió porque allí realmente es un camino, porque como se les va poner postes o agua por un camino y después por donde van a caminar, nosotros escuchamos la versión de ellos, Chon dijo que habían aceptado que les dejara solo ese espacio.

Continúa Carlos y explica en el pizarrón como está la situación de las calles en donde hay problema para poder instalar postería de luz eléctrica.

-José Jorge Aguilar, es que nosotros como Municipalidad tenemos que implementar las medidas de urbanización no es que otro va venir a decir que se va hacer.

Se acordó primero, los Regidores, encargado de Catastro hagan una inspección en el lugar y se cite al señor Vicente Quezada juntamente con su hijo Gerson para que se haga presente el día martes 23 de los corrientes a las 3: 00 P.M.

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO A FAVOR MAXVIN ROSSNEY QUEZADA LOPEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " SANTA BARBARA " , AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de junio del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano MAXVIN ROSSNEY QUEZADA LOPEZ, con identidad número 0827-1977-00139. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " SANTA BARBARA " de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 08270IKI332M560004. **DIMENSIONES:** AL NORTE, con una distancia de dieciséis metros (16.00Mts). AL SUR, con una distancia de dieciocho metros, noventa centímetros (18.90Mts.). AL ESTE, con una distancia de veinte metros, sesenta centímetros (20.60Mts.); y al OESTE, con una distancia de quince metros, veinte centímetros (15.20Mts.), con un área de (304.37M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.16, 740.04, al que se le aplico un 10% que equivale a L1, 674.04. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de herederos de Juan Rivas. AL SUR: colinda con propiedad de herederos de Irma Celina Salgado Velásquez, AL ESTE: colinda calle de por medio con propiedad de Lucila Virginia López Flores. Y AL OESTE: colinda con propiedad de herederos de Juan Rivas. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor **MAXVIN ROSSNEY QUEZADA LOPEZ**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-2.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO A FAVOR DE MARIA AMANDA FRANCO VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " EL CENTRO ", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de junio del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **MARIA AMANDA FRANCO VELASQUEZ**, con identidad número 0827-1964-00057. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " **EL CENTRO** " de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 08270IKI332R0006. **DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 9.40Mts. Rumbo N 60° 51' 12" E. Estación 2-3 distancia 28.40Mts. Rumbo N 60° 51' 12" E. Estación 3-4 distancia 17.10Mts. Rumbo S 17° 25' 44" E. Estación 4-5 distancia

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

23.45Mts. Rumbo S 65° 46' 32" W. Estación 5-6 distancia 8.80Mts. Rumbo S 13° 33' 14" E. Estación 6-7 distancia 13.40Mts. Rumbo S 54° 26' 43" W. Estación 7-1 distancia 25.15Mts. Rumbo N 18° 20' 2" W. Con un área de (702.36M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L. 49,165.20, al que se le aplico un 10% que equivale a L.4, 916.52 COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de herederos de Santos Félix Rodríguez y Evelia Orbelinda Rodríguez. AL SUR: colinda con propiedad de Lourdes Irene Pineda Figueroa y herederos de Antonia Lozano. AL ESTE: colinda calle de por medio con propiedad de Martha Ramona Ayala Chacón y Oscar René Mejía Chacón. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Leonel Henríquez Mejía. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor MARIA AMANDA FRANCO VELASQUEZ, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO A FAVOR DE IDALIA YADIRA TORRES PONCE DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "ARRIBA", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de junio del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana IDALIA YADIRA TORRES PONCE, con identidad número 0827-1975-00010. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "ARRIBA" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332M056002I. DIMENCIONES: AL NORTE, con una distancia de trece metros, ochenta y cinco centímetros (13.85Mts). AL SUR, con una distancia de catorce metros, quince centímetros (14.15Mts.). AL ESTE, con una distancia de doce metros, cuarenta y cinco centímetros (12.45Mts.); y al OESTE, con una distancia de doce metros, ochenta y siete centímetros (12.87Mts.), con un área de (176.90M<sup>2</sup>). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.8, 845.00, al que se le aplico un 10% que equivale a L. 884.50 COLINDANCIAS: AL NORTE:

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

colinda calle de por medio con propiedad de Elia Isabel Cárcamo. **AL SUR:** colinda con propiedad de Feliciano Ponce Estrada. **AL ESTE:** colinda calle de por medio con propiedad de Sonia María Mejía Benavides. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Esteban Mejía Ortiz. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor **IDALIA YADIRA TORRES PONCE** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-4.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO A FAVOR DE OSBERT ELIESER SANTOS TORRES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " VILLA UNION ", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de junio del año 2018, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **OSBERT ELIESER SANTOS TORRES**, con identidad número 0827-1983-00125. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " **VILLA UNION** " de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332V500008. DIMENSIONES: AL NORTE**, con una distancia de treinta y cuatro metros, catorce centímetros (**34.14Mts.**). **AL SUR**, con una distancia de treinta y cuatro metros, cincuenta centímetros (**34.50Mts.**). **AL ESTE**, con una distancia de diecinueve metros, treinta y cuatro centímetros (**19.34Mts.**); y **al OESTE**, con una distancia de diecisiete metros, ochenta y tres centímetros (**17.83Mts.**), con un área de (**637.19M<sup>2</sup>**). Siendo el valor catastral de dicha propiedad **L.22, 301.65**, al que se le aplico un 10% que equivale a **L.2, 230.17**. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Olman Johan Pineda Ártica. **AL SUR:** colinda calle de por medio con propiedad de Miguel Antonio Ponce Sánchez. **AL ESTE:** colinda calle de por medio con propiedad de Ingrid Paola Mira Salgado. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Yeni Herlinda Huevo Salgado. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor **OSBERT ELIESER SANTOS TORRES** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

***Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

7-5- LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN FRANCISCO, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA, APROBAR DOMINIO UTIL A FAVOR DE LUCY ELEONOR MENDOZA VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA EL HATO, Y SE REVOCA EL PUNTO DE ACTA No 07 NUMERAL 03 DEL ACTA No 24 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de junio del año 2018, conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **LUCY ELEONOR MENDOZA VELASQUEZ**, con identidad número 0827-1981-00392. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " **PUEBLO NUEVO** " de este Municipio, el cual forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082703KI330Z000479. Con un área de 1.16Mz COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda calle de por medio con terreno Municipal **AL SUR:** colinda calle de por medio con propiedad del Rafael Antonio Ponce. **AL ESTE:** colinda calle de por medio con propiedad de Héctor Ramón Salgado Ponce. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Pedro Ponce Salgado. **SEGUNDO:** Se revoca el punto de acta No.7, numeral 3 del acta No. 24 de fecha 22 de noviembre del año 2012. **TERCERO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janío Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2013, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **LUCY ELEONOR MENDOZA VELASQUEZ**, sin perjuicio a terceros. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para que le sirva como documento legal el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**8.- INFORME DE COMISIONES**

-**Liza Segura**, sobre mi comisión no tengo nada pero si voy informar sobre lo que se nos asignó, cuando fuimos hacer la inspección donde Verónica Duron acordamos llamar a todas las partes para que se tuviera una reunión con ellos, se les llamo se hicieron presente Héctor Ponce, Selvin Quezada por parte de Leticia Salgado, María Julia Portillo, por Josué Aguilar vino la esposa, estuvo Verónica y Don pablo Torres que es el antiguo dueño de la propiedad, el problema que todos expusieron fue el de las ventanas, la que más hizo hincapié en eso fue doña María Julia, ella decía que se cerraran las ventanas y unos agujeros como ventilación que tiene en los baños, Verónica dijo que ella ya había acordado con Doña Julia que le iba cerrar las ventanas pero que le tentó que dar un poco de tiempo, Héctor dijo que el problema eran las ventas que si podía hacer tragaluces mejor, la esposa de Josué al principio dijo que iba acordar con lo que quedara la mayoría, pero después dijo que a ellos no les afectaba porque ellos no iban a vivir en la propiedad, el representante de doña

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Ticha dijo que también que por las ventanas que estaban en la parte superior de la casa, Verónica dijo que para ella era difícil cerrar las ventanas porque ella ya tenía una inversión y que ella no iba a realizar otro gasto, sin embargo se trataron de buscar soluciones el compañero José Jorge les hizo una exposición con gráficas y todo, que creo que eso fue lo que a ellos les ayudó a entender y reflexionar, José Jorge les dio algunas ideas que no era necesario cerrar las ventanas sino que habían unas como cortinas que se pueden colocar para que las personas que habitan la casa no tengan como ver el espacio de los demás, Verónica dijo que iba a buscar esas opciones pero si ella pidió tiempo y se acordó entre todos darle un tiempo prudencial hasta el 30 de noviembre, pero dijo que si lo podía hacer antes lo iba a hacer.

-*José Jorge Aguilar*, lo importante en todos estos casos que nosotros tengamos que intervenir es lograr que las personas puedan entender que el derecho de uno termina donde empieza el del otro y esa creo que fue la parte lo que los hizo reflexionar y acceder a que se tuviera un arreglo, lo de cortinas fijas que permiten ventilación pero no permiten la visibilidad, lo que quiero rescatar de esto, que debemos cuanto nos toque, ser observadores y propositivos y dar a entender que los derechos no se pueden violar de uno o de otro, eso es fundamental, por ejemplo ese caso que vamos a ver porque nosotros tenemos que estar claro hasta donde llegan los derechos de uno y donde empiezan los del otro y que bueno que se pueda resolver ese caso que mirábamos un poco complicado, ya Verónica accedió, los otros aceptaron y la fecha prudencial, ellos querían de inmediato, pero nosotros pusimos esa fecha y ellos aceptaron y que bueno, solo falta Janio que en estas cosas se le dé el seguimiento adecuado, la parte ejecutoria te toca a vos con tus empleados ejecutar para que no se pierda el hilo la visión que tienen las personas de este órgano que somos todos.

- *El Alcalde*, me alegra que se le estén dando soluciones a las personas y lógico vamos a estar pendiente que se le dé seguimiento.

- *Victor Rafael Salgado*, inspección de lavaderos del Barrio La Concepción, están totalmente sucios y basural que hay por todos lados, pero como se va a hacer aseo general el 13 de Julio hay que ir allí, el área es bonita y es fresca y con las personas que caminan en las motos hable con Leslie y estuvimos analizando, no se le puede quitar el casco porque habría problema.

- *Leslie Salgado*, consulte con un abogado y dice que no le puede quitar el casco a las personas porque si hay algún accidente nosotros podríamos incurrir en demandas.

- *El Alcalde*, voy a hacer la consulta para ver si podemos nosotros hacer un acuerdo y si no incurrimos en ninguna responsabilidad.

- *José Jorge Aguilar*, yo tengo mi opinión, la Ley Municipal habla en su artículo 25 sobre las facultades que tiene la Corporación Municipal, nosotros podemos crear ese tipo de ordenanzas siempre y cuando actuemos en consonancia con las demás Autoridades, por ejemplo si se habla con la Jefatura Policial, la cosa es como se plantean las cosas, no es que vamos a dar libre albedrío, eso tiene que ir amarrado con, primero, la velocidad, la otra es que la Policía en otras acciones, como la velocidad, rebase, alto y todo eso ellos intervengan, el otro día estaba un tipo parado en una moto con casco que no supe quién era, donde Kenia mi

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



cuñada igual estaba parado en una moto, eso genera de algún modo desconfianza, por cuestiones de seguridad quien sabe quién es el que anda con casco por que el casco cubre, pero es bueno hacer las consultas.

-*Lizza Segura*, ayer fuimos a una reunión al colegio porque en el cabildo abierto se quedó que nos iban ellos a explicar cómo manejan ellos la disciplina en el centro educativo, nos hablaron acerca del reglamento que ellos tienen, la ficha de compromiso que hacen con los padres de familia, ellos poco a poco han ido mejorando y enmendando muchas cosas porque tienen bastantes problemas porque con los jóvenes es difícil, nos planteaban que hay pocos consejeros creo que solo hay dos y la orientadora para 800 alumnos, les decíamos que dentro de las posibilidades que nosotros teníamos les íbamos a colaborar, la sociedad de padres de familia pasa bastante inmerso con ellos pasan muy pendientes, las necesidades que tiene el colegio son bastante grandes, nos comentaban sobre los problemas que tienen, uno de los muros lo estaban haciendo con los alumnos que iban a egresar con el trabajo social, pero ahora ya no lo pueden hacer porque ahora ese proyecto está encaminado a lo que es alfabetización de adultos, hay una gran parte sobre todo el perímetro de abajo que está suelto y siempre hay jóvenes que se les escapan, lo que le pregunto Rafa a la muchacha que vino es porque la profesora nos dijo que tenían bastantes problemas, ellos nos dijeron que era un señor que era el que se subía que incluso tenía como gradas allí, que habían cortado hasta la serpentina para poder comprar y lo que expresaron es que los muchachos decían que en la caseta era bastante caro, si se les hizo saber en algunas cosas que podían ellos mejorar en el reglamento y en la ficha que hacen de compromiso, porque hablaban de los celulares, dijeron que ellos antes si los decomisaban pero ahora no porque se presentaron muchos problemas y que los trataban de ladrones, tenía que ir el padre a recogerlo, que es lo lógico, también hablaron que a la asociación de padres de familia los tildan porque ellos piden una aportación de doscientos lempiras para la matrícula, y hay padres que hasta ahorita no la han pagado, no les pueden negar la matrícula porque está estrictamente prohibido pero se les cobra a unos, y otros no pagan, y al siguiente año quienes pagan son los mismos, creo en esa parte tienen razón porque las cosas tienen que ser parejas.

-*Carlos Salgado*, en el Cabildo abierto ellos se quejaban que solo había una aseadora, allí es donde se le puede decir al padre que se la va dar uno o dos días para que vayan asear el colegio porque como dicen unos pagan y otros no, se les hubiera hecho esa observación.

-*Leslie Salgado*, se les dijo que cuando tuvieran reunión con los padres de familia se les hiciera ver la importancia y hacerles conciencia sobre las mejoras que se hacen en el colegio.

-*José Jorge Aguilar*, esos doscientos lempiras son en el momento de la matrícula, porque puede ser diferido, que les pongan una cuota diferida para que no se les haga tan grande.

-*Liza Segura*, no es que en el momento de la matrícula lo tienen que pagar, les dan tiempo, pero ese tiempo se vuelve que nunca llega.

-*José Jorge Aguilar*, es que deberían de dar, cincuenta, cien, o veinticinco, que sea en parte y si solo eso dio es mejor que den algo a no dar nada, la cosa es que como se le vende la idea a las personas.

*El Alcalde*, el problema del colegio es que si ustedes ven los maestros de los kínderes trabajan con los padres de familia en con sus centros los mejoran, los anexos de la escuela igual el padre colabora, pero en el colegio no, si los maestros se proponen lo podrían lograr, pero en el colegio no se interesan los maestros.

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Carlos Salgado*, el problema del colegio es que la mayor parte de maestros no son de acá y a ellos no les interesa, yo fui el último que salí del colegio y le pregunté como a unos diez alumnos que porque no habían llevado a su papá o su mamá, contestaron en ningún momento les dijeron que había reunión, nos levantaron el examen unos diez minutos antes porque había reunión.

- *El Alcalde*, ellos en el colegio lo de la disciplina no la manejan, el objetivo de ellos es monótono, por eso compañeros les pido hagamos el acompañamiento reunámonos seguido con ellos.

-*Liza Segura*, nosotros les pedimos que nos invitaran cuando tuvieran reuniones de padres de familia para nosotros ayudarles en ese sentido y explicarles a los padres.

-*José Jorge Aguilar*, es importante que vayamos cuando tenga la reunión de escuela para padres.

-*Jaime Alejandro Amaya*, para estar más transparentados hay que hacer un proceso de precalificación de las empresas que prestan servicios para los diferentes proyectos de la Municipalidad, este es un anuncio que se debe publicar en el diario dirigida a las empresas constructoras que nos hagan llegar su paquete de ofertas, para contratar al que mejor oferte, que tenga mejor producto, no lleva más que el costo de la publicación que anda como en cuatro mil lempiras media página, y eso es necesario publicarlo, podría ser Edificación general, obras viales, mantenimiento vial, agua y saneamiento, obras hidráulicas, obras eléctricas, obras logísticas, los requisitos que piden es que tengan escritura de Comerciante, permiso de operación, constancia de la BEI.

*José Jorge Aguilar*, solo tengo una pregunta cuales serían las obras logísticas que se incluyen allí.

-*Jaime Amaya*, compra de herramientas, mobiliario, una prestadora de servicios.

*La Corporación Municipal por unanimidad acuerda hacer la publicación para la invitación de Pre-Calificación.*

*Tesly Soto*, con salud tuvimos reunión, iban a venir de Tegucigalpa pero no vinieron porque dijeron que iban ir a ver las zonas que están con problemas, ellos venían para decir que ya el gobierno ya no iba comprar abate, DTI, que ya no van a fumigar porque de nada sirve porque siempre hay larvas en las pilas y que mejor se pusieran asear.

-*Leslie Salgado*, dicen que el Gobierno lo que quiere es que se le haga conciencia a la gente para que se ponga asear.

-*El Alcalde*, si se puede lograr, es cuestión de cultura, pero el Gobierno comete un error, contrata un grupo en el programa de Vida Mejor y solo los contrata para una hora o dos horas.

- *Leslie Salgado*, ahora van a contratar 20 personas con otro nombre ahora será Todo Por Honduras.

-*Tesly Soto*, otra cosa que estaban diciendo es que en el cementerio se debería de poner un vigilante.

-*Leslie Salgado*, también decían de la posibilidad de poner en la entrada un gran rotulo con todas las reglas, no usar latas con agua, presentaron la opción de poner una persona de que se encargara del cuidado y mantenimiento del cementerio.

-*El Alcalde*, el gobierno no quiere hacer inversión y son expertos en dar recomendaciones, que ilógico.

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Tesly Soto*, el 13 de julio se va hacer una mega operativo de limpieza en todo el Municipio y como se dijo que se iba hacer con la gente de la Municipalidad, Escuelas, Colegios, Regidores, dueños negocios, Patronatos, también nos sugirieron que llamáramos a los Pastores a la reunión de Corporación para hacerles conciencia a ellos porque ellos trabajan con los feligreses para que ayuden en el operativo.

- *José Jorge Aguilar*, para empezar para los que no lo han visto este es el nuevo formato que elabore para la inspección de los negocios, una información nueva, otra que no aplica para todos los negocios que están solicitando, que son las Mini Pulperías que son las que más están solicitando, pero que hay que dejarlo listo y diseñado para cualquier otro tipo de negocio, se los voy a pasar para que lo vayan viendo.

- *Inspecciones realizadas:*

a) *José Antonio Sánchez*, solicitó permiso para poner una venta de productos de la canasta Básica, reúne las condiciones como pulpería, las recomendaciones, mejorar la ventilación e iluminación, ubicación Barrio El Sitio. *(Permiso aprobado como Pulpería)*

Antes de seguir quiero decirle que este formato tiene tres participantes, el primero soy yo quien hace la inspección, luego la Secretaria, que tiene una casilla para llegar, luego el de Tributaria, esto porque como estamos en el proceso que nos vamos a certificar y hay que tener información futura por algo que pueda pasar, creo que esto archivado por si en algún momento falla un sistema podemos retroceder y ver desde cuando está operando un negocio legalmente, no es un formato complicado pero si hay sugerencias nos las hacen saber y lo rediseño de nuevo.

Volviendo a las inspecciones:

b) *Eduam Reniey Lemus García*, Tortillería tienen lo necesario para operar y están operando, la única recomendación que le hice es instalar una trampa para los roedores porque tienen varios sacos de harina, y las otra poner tela metálica en las puertas y ventanas, ubicación Barrio Santa Bárbara. *(Permiso aprobado como Tortillería)*

Algo que les quiero decir es que esas recomendaciones, no necesariamente tienen que cumplirlas de inmediato, les digo que tienen el resto del año para que puedan hacer los arreglos y el próximo año de no tener los arreglos la Dirección Municipal de Justicia tendría que ir a verificar si las recomendaciones que se dieron se están cumpliendo, algunas son recomendaciones de inmediato, ejemplo poner un basurero, una trampa de ratones, trato de explicarles para que no hayan malos entendidos.

c) *Camila Galo Cárcamo*, igual permiso para tortillería tiene todos los requerimientos básicos, solo le hice saber que tiene que hacer un cancel de madera con tela metálica porque en la sala tiene una ropa. *(Permiso aprobado como Tortillería)*

d) *Nelson Leonel Salgado y Cenía Yolibeth Banegas*, permiso para Funeraria uno de los mejores locales que he visto, solamente le hice una recomendación que pusiera un extinguidor porque lo que va tener es madera, ubicación Barrio Pueblo Nuevo *(Permiso aprobado para funeraria)*

e) *Misael Gradiz Villalobos*, taller de motocicleta y Moto taxis tiene las condiciones, me llamo la atención que de todos los que he visitado es el único negocio que vi rotulado, tiene un rotulo que dice cuidado

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Mangueras de alta presión, otro de no fumar, tiene las condiciones mínimas para trabajar, recomendaciones mejorar las condiciones del piso y mejorar el aseo, ubicación Barrio El Sitio. *(Permiso aprobado como Taller de Motocicletas).*

*f) Iris Mabel García Martínez*, Barrio Jicarito, distintivo Pulpería Jezer, son unos estantitos que me da no sé qué, pero ellos están conscientes y dicen nos vamos a poner en orden y legal, la única recomendación es mantener el aseo y echar piso fino. *(Permiso aprobado para Mini Pulpería).*

*g) Blanca Orestes Osorio Peralta*, tiene lo mínimo, recomendaciones instalar recipiente de basura, mantener aseado y ordenado, ubicación Barrio La Tejera. *(Permiso aprobado para Mini Pulpería).*

*h) Franklin Enrique Trujillo Colindres*, otro Mini venta de Verduras, ubicación Barrio San Francisco, vena de frutas y verduras tiene un local aseado, se le recomendó mantener aseado siempre. *(Permiso aprobado para venta de frutas y verduras)*

*i) Ana Elisa Guzmán Sevilla*, la categoría que considero es Mini Pulpería, ubicación Barrio Nuevo Progreso, igual tiene los requisitos mínimos para que opere, recomendaciones instalar recipiente para basura, mejorar la iluminación. *(Permiso aprobado para Mini Pulpería).*

*j) Lourdes Janeth Pagoaga Rodríguez*, ubicación Nuevo Progreso, distintivo Pulpería Jireth, tiene los requisitos mínimos, igual se le recomendó iluminación e instalar recipiente para basura. *(Permiso aprobado para Mini Pulpería)*

*k) Kenia Maritza Medina Ártica*, igual mantener el aseo e instalar recipiente para basura, ubicación Barrio Nuevo Progreso, distintivo Mini Pulpería Los Tres Hermanos. *(Permiso aprobado para Mini Pulpería).*

*l) Reina Leticia Salgado Velásquez*, ubicación Aldea La Mesa tiene lo mínimo, lo básico, igual recomendación instalar recipiente para basura, mantener aseo permanente, pero hay un detalle que tiene cervezas y hablando de ese tema, el problema es que cuando las cosas se hacen mal hechas se tiene este tipo de problemas, ellos recuerdan y reconocen que en La Mesa hay una prohibición de venta de bebidas alcohólicas y me hicieron el reclamo no solo ella, me lo hicieron tres personas, que porque la Municipalidad había dado permiso para instalar una caseta de la cervecería, dijeron que hace dos o cuatro meses la pusieron, les dije que no me había dado cuenta que habían solicitado permiso, pero dijeron ya tiene el permiso porque la cervecería no pone una caseta de esas sin el permiso, porque recuerdo lo que dijo el promotor de la cervecería que para ellos dar una caseta tiene que tener permiso.

- *Secretaría Municipal*, casualmente ayer me estaba diciendo el Juez de Justicia Municipal que lo habían llamado de la cervecería que querían el punto de acta de la prohibición de venta de bebidas de las aldeas, yo le dije que les dijera que había sido en un cabildo abierto que se había acordado eso.

- *José Jorge Aguilar*, incluso José Eduardo Mendoza, que también le fui hacer inspección pregunté si él vendía cervezas y me dijo no vendo porque voy a la Iglesia, y lo malo es que aquí no deberían de vender y venden. Y una gente que me encontré en la calle me dijo, no es que Janio le ofreció a esa gente que les iba dar el permiso porque le dieron el voto.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*(Permiso aprobado para Mini Pulpería de Reina Leticia Salgado Velásquez en la Aldea La Mesa, con la condición que no venda bebidas alcohólicas y se mande al Juez de Justicia hacer la inspección y le diga que no puede vender bebidas alcohólicas).*

*m) José Eduardo Mendoza Moncada, venta de productos de la canasta básica, recomendaciones mejorar iluminación y ventilación, ubicación Aldea La Mesa. (Permiso aprobado para Mini Pulpería).*

*-El Alcalde, me parece que con este formato se debería de mandar hacer como un talonario para que vengan tres copias, uno para del dueño del negocio, otra Tributación y otra la Secretaria.*

*- José Jorge Aguilar, lo que pasa que como hay una casilla para uso exclusivo de la Secretaria y otra de Tributación, al solicitante es importante que le quede copia para que el día de mañana no vaya hacer reclamo y si lo hace se le pide la copia que se le da a él. Me gustaría que la revisen porque yo quiero que cuando hagamos el Plan de Arbitrios, que modifiquemos los permisos también porque esos permisos ya tienen que llevar otro tipo de información, para que cuando el policía o cualquiera que vaya hacer una inspección puede leer una información básica, por ejemplo que diga no venta de bebidas alcohólicas, yo puedo colaborar en hacer una ficha para eso y que vaya en concordancia con este formato para el permiso ya sea otra cosa y con otros datos, para ya para el próximo año para ir diseñándola hoja.*

*Miren compañeros no es que voy a estar de santurrón, si tomo, pero hay dos problemas, uno es que no estamos educandos, la gente que tiene los negocios, si en una pulpería vendieran cerveza enlatada solo para llevar, yo digo que se puede vender si es un producto comercial, el problema son los efectos y que se sientan en las esquinas a tomar y hacer relajo y lo otro es la aplicación de la Ley, si no estamos preparados para aplicarla porque la Alcaldía tiene que hacer que se respete lo que se acuerda, entonces de nada sirve y por eso es el problema, un ejemplo si Rafael en su pulpería vende cerveza para llevar, puede hacerlo pero si alguien se pone a tomar en la acera no le siga vendiendo o si a Rafael el Director Municipal de Justicia le cancela el negocio o le pone una multa, esto funciona, todo es de educarnos para ir viendo con el tiempo.*

## 9.- ASUNTOS VARIOS

*- Carlos Salgado, me encontré con Oscar Aguilar y me dijo que fuéramos parejos ya que a él se le había negado el permiso para que pudiera construir, lo mismo hicieramos prevalecer con los demás, que a él no se le permitió construir y el vecino tiene como 3 o 4 metros fuera del paso del peatón, me repitió va ser parejo o tienen privilegios.*

*- José Jorge Aguilar, a mí me llamo Edward sarcásticamente me expreso, me dijeron que la otra semana empieza el boulevard nuevo, lo tranquilice y le dije pero vos estuviste allí porque no hiciste nada, me dijo es que yo estaba solo, le respondí si lo vez políticamente yo estoy solo, pero como yo no voy hacer política a la Alcaldía, voy a poner mis puntos de vista en base a Ley, doy ideas, doy opiniones, busco soluciones a los problemas, no voy a ver si es rojo, verde o azul, voy aportar le dije. Pero hay una razón y la tienen ellos, lo que he estado pensando es que legalidad tiene esa parte de terreno de esa gente, se les pida documentos para ver hasta donde es el área que a ellos les corresponde y si esta fuera del documento aplicarles la Ley, por eso siempre he dicho que las unidades de trabajo de la Municipalidad, Catastro, Justicia, Unidad Técnica tienen que ir al campo en vez de estar charreado allí las tardes o las mañanas que vayan en esas motos a dar vueltas, yo solo voy hacer **Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo** y que*

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



hacerlas porque necesitamos ordenar el Municipio, no estoy de acuerdo que estemos poniendo bonito solo el centro y la calamidad que vive la gente de las orillas sigan creciendo, tengo el concepto que eso genera tranquilidad más confianza en la población, menos roces porque en la calle que les voy a comentar después se encuentran unos tipos tomados o medios aseados y se rosan porque tienen que pasar por un callejoncito, peor si la calle es angosta uno se hace a un lado y el otro al otro lado, busquémosle soluciones a todas esas cosas, creo que hace falta un poco de ordenamiento para que podamos ir dejando el pueblo tranquilo y más bonito, aunque las calles sean de tierra pero si están bonitas la gente está conforme.

- *Carlos Salgado*, el otro punto es que este domingo estuve en la Mesa y me decían cómo es posible que en la Mesa está prohibida la venta de bebidas y vinieron abrir una caseta, les pregunte si tenían permiso, me dijeron que sí, pero sería mentiroso si les digo que lo mire, ellos dicen que les dijeron que para dar el permiso recogieran una cantidad de firmas, que la mayoría que hicieron firmar fueron a jóvenes porque son unas muchachas las del permiso, me gustaría saber cómo está eso.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, recuerdo que a mí me llamaba una muchacha que me dijo que era sobrina suya para decirme que le diera permiso, siempre se le dijo que no se podía porque allí era prohibido vender bebidas, si recuerda yo lo llame a usted para decirle que estaba su sobrina llamándome pero permiso no se le dio.

- *Carlos Salgado*, decía una vecina de la Mesa, ya vinieron a quitarnos la paz que teníamos porque a veces son las dos o tres de la mañana y están con ese equipo a todo volumen ustedes están cometiendo un error, le dije que nosotros no habíamos dado permiso, le dije que no podía ir a ver si era sientto porque tenía que ir una comisión.

- *Lo otro* es que la gente del Boulevard siempre me hace énfasis que pasan muchos animales que todo el sacrificio que se hizo cambiando la grama, igual siempre veo que caminan burros y la grama estuvo bien bonita y ha quedado otra vez como en el olvido.

- *El Alcalde*, con lo de los animales estamos en eso, tenemos una persona asignada para que nos esté recogiendo los animales del boulevard.

- *Carlos Salgado*, hay gente que dice que para que vayamos mejorando lo del pueblo sería bueno que se pusieran basureros en las esquinas de la calle.

- *El Alcalde*, el problema es que la gente va a las esquinas a tirar basura todos los días y se va acumulando, alguna la sacan cuando pasa el carro.

- *Carlos Salgado*, decían de poner basureros pequeños porque a veces usted pasa por una pulpería compra un fresco desechable, y a una cuadra tira el envase, entonces me decían poner basura pequeños en las esquinas.

- *El Alcalde*, podría ser pequeños, los grandes no porque la gente los llena de basura todos los días podrían ser pequeños con bolsas negras.

- *José Jorge*, con lo que dice Carlos sería interesante que la alcaldía implemente en los negocios un basurero pequeño, pero que todos los negocios que hay en la villa se responsabilicen a cuidarlo, porque creo que si un dueño de negocios le dice a la gente echa la basura ahí, la gente entienda.

- *Rafael Salgado*, creo que la calle que dice José Jorge es la de doña Martha, hay que ampliar la calle del Jicarito.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- Lo otro es el pago de Tony Salgado y si se le va comprar el otro pedazo.
- Carlos Salgado, yo le mande un mensaje porque no me contesta para ver qué día nos podemos reunir.
- El Alcalde, ese pedacito lo necesitamos porque nosotros en la cosecha de agua lo que estamos haciendo es acumulación de material, estamos gastando más dinero en el tractor y el bulldócer, lo de la excavadora y volqueta está presupuestado, pero lo adicional no, no tenemos donde meter material, necesitamos espacio porque si ustedes van a ver allá miraran que es una gran cantidad de material necesitamos ese cayuco y hay que negociarlo.
- José Jorge, hay que hacer una sola inversión negociar toda la faja del cayuco.
- El Alcalde, lo del cayuco no lo va poder vender, pero nosotros lo necesitamos, podemos hacer una fuente natural ahí, entonces, Carlos, haga la negociación y que lo acompañe Rafael, es más podemos pagarle de un solo lo que le debemos ahorita que nos venga la transferencia y negociar lo demás, el cerco que se le daño con la máquina ya está reparado.
- Rafael Salgado, y en lo de los Cárcamo como va.
- El Alcalde, con eso vamos a empezar a trabajar ya me reuní con el abogado yo le tengo toda la documentación.
- Rafael Salgado, no hay que darle lugar a eso si no se busca otro abogado.
- Ronald Isaac Velásquez, voy a hablar sobre la escuela del Coyolito, el aula que se construyó anteriormente y la que se está construyendo, se cometió el error en darle un solar a Ana la hija de Jerónima Ponce, en la parte baja de las aulas, habiendo en la parte de arriba que se le pudo haber dado y esta gente se puso a escavar por bajo de las dos aulas y hay como 2 ½ para que llegue a un derrumbe al aula, estuve hablando con Wil Mejía, el marido de Ana, me dijo que tenía loco a Milton el de la UTM, de estarle diciendo que solucione ese problema pero no quiere y estoy a punto que esta aula me caiga encima, porque echaron un medio baño de cemento por encima igual se la llevo, cubrieron con plástico el muro está a punto de caerse, hay que ponerle atención a eso.
- El Alcalde, lo que pedía Milton, que el aula la hicieran abajo y una vez que estuvieran listas las dos aulas se va poner un canal, porque con alero como está el agua que cae abajo donde él, el muro esta repellido, no sé cuál es el problema.
- Ronald Isaac, el muro ya se fue, el baño de cemento se fue y el cerco donde está la tela maya está guindando, él tenía un muchacho sacando toda esa tierra que está cayendo.
- El Alcalde, a mí no me explicaron solo que estaba pidiendo que el alero no le dañe abajo
- José Jorge Aguilar, si hay ese problema se debería de buscar la opción de darle en otro lugar, porque además de ser un riesgo, van a mover la estructura del suelo y a los centros educativos hay que dejarles sus espacios, porque está el Kinder de acá, ya no hay espacio donde moverse, la Escuela ya está quedando encerrada el colegio igual.
- Ronald Isaac Velásquez, allí en un tiempo fue una cancha de fútbol y es un terreno vulnerable.
- El otro tema es sobre la porqueriza de este muchacho que vino, miro que está viendo a Tesly como enemiga, hay que evitar ese tipo de problemas, este tema lo venimos tratando ya días, y si él quiere que se le dé permiso que consiga firma de los vecinos, lo digo porque mi compañera de hogar es del Pedregal, alrededor de la Aldea

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



la gente se está quejando, es cierto que este es un ingreso que él está percibiendo, pero el problema es que esta en medio de la Comunidad y está afectando, creo que todo mundo conocemos los cerdos y es mentira que no tienen mal olor. Y sobre el tema de vagancia de animales, ayer andaban dos en el boulevard; y sobre lo que se dijo que se le daban veinte lempiras a los sipotes para que los agarraran, esto puede ser un problema, porque si va a reclamarle el dueño medio caliente le puede pegar.

*También,* con los de la Moto Taxis se están quejando bastante por esos túmulos porque dicen que están muy altos.

*-El Alcalde,* primero eduquémonos, que respeten señales y bajen velocidad, después vamos entrar con esos de los túmulos.

*-José Jorge Aguilar,* mi primer tema está relacionado con la ambulancia, Janio he recibido muchas quejas de la gente y creo que todavía no se ha subsanado eso, dijiste que ya se ha reducido porque se le iba por referencia médica, vamos bien, pero creo que esa ambulancia por seguridad de todos debe de estar en un lugar seguro, podría ser aquí en la casa de la cultura porque hay vigilancia en la noche, sé que Jorgito vive allí pero que le cuesta moverse en una emergencia, porque esa ambulancia la he visto en la orilla de la calle, hasta un accidente puede ocasionar con algún loco que vaya pasando se puede ir estrellar, mientras que aquí es más seguro.

*-Lo otro,* se habló aquí que se iban identificar, chapear los terrenos Municipales, cuanto se ha avanzado.

*-El Alcalde,* ya Catastro le pidió la información a la Secretaria, ella le entrego el paquete de documentos que se tiene, estamos en eso de momento vamos hacer planos de todo y vamos a cercarlos y rotularlos, ya estamos identificando los sitios.

*-José Jorge Aguilar,* con el trabajo del alcantarillado dijiste que se ibas a formar una cuadrilla para ir hacer inspecciones, estamos en tiempo de lluvia ahorita es cuando podemos identificar, ya pasado el invierno no se puede, hay gente que empuja la basura con todo y tierra para el agua se la lleve y se vienen acumulando en los pozos, se puede hacer con el Juez de Justicia, que modifique su horario de 8 a 12 que atienda en la oficina y por la tarde haga inspecciones.

*-El Alcalde Ing. Borjas,* ya Milton de la UTM tiene identificado donde esta cada válvula porque aquí los Fontaneros tienen ese problema que solo ellos pueden identificar, Milton poco a poco ha ido metiéndoseles y ya tiene identificado, con lo del alcantarillado vamos hacer lo mismo, porque hay gente que no tienen declarado lo del alcantarillado.

*-José Jorge Aguilar,* por lo mismo que hay gente que no está haciendo el uso adecuado y encima no pagan, hablando de alcantarillado unos tubos de 10 o de 8 de una caja que esta por la casa de doña Betty esta destapada.

*-El Alcalde,* eso ya lo reparamos, lo empotramos y levantamos un muro.

*-José Jorge Aguilar,* otro problema que hay ahorita es en la salida para Cantarranas, en el triángulo ese montón de arena y agua puede provocar un accidente, cuando alguien viene conduciendo de allá para acá se tienen que apartarse y meterse a la vía contraria, ese tragante que esta por la clínica se ha en tapiado, hay que limpiarlo para que reduzca la cantidad de material que va salir a la vuelta y hacer una obra que permita sacar esa arena, allí por donde Noé Quezada hacer una pequeña cuneta, una para salvar a los vecinos que

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



están allí y lo otro que se conduce por un solo carril y no invade la calle, el otro día mire que casi hay un accidente y por eso es que traigo la moción.

*-El Alcalde Ing. Borjas, pide a la Vice Alcaldesa para que se envíe una nota a la Compañía Azucarera Tres Valles, solicitando una máquina para limpiar la tierra que está en la parte del triángulo y lo que es el boulevard.*

*-José Jorge Aguilar, lo otro es cuando fui hacer la Inspección a la Mesa, abajito del desvío están haciendo un basurero, hay que ver como se evita, poner a los Auxiliares en acción.*

*-Otro punto, los lotificadores al momento de solicitar el permiso, Carlos ha insistido en eso siempre, creo que al momento del permiso lo que se discutía con Alexis, creo que al momento de solicitar el Dominio Pleno en la periferia del Municipio donde se puede hacer una lotificación dejar excluido del Dominio Pleno el área verde porque mientras no se da Dominio Pleno es de la Municipalidad, ya con el Dominio Pleno ellos pueden pelear.*

*Por Unanimidad se acordó insertar en los requisitos para lotificación que el área que corresponde por Ley a la Municipalidad quede excluida del Dominio Pleno.*

*-Carlos Salgado, lo que he insistido es que si el que está lotificando tienen 20 solares y va vender 18 porque va dejar dos para área verde, solo se le autorice vender 10 y que deje 8 porque cuando los vende todos, vienen la gente a la Alcaldía para que les resuelva el problema del agua y la luz, ellos venden todas las propiedades y se van con el dinero.*

*-José Jorge Aguilar, otra cosa en esta lotificación no se con cuánta área se cuenta para vender o que vendieron, la vez pasada yo proponía que se habilitara el pozo de allá abajo, lo que se podría hacer es que a todas las lotificaciones se les pida una cuota de unos cincuenta mil lempiras o no sé cuánto podría ser, ese dinero se invertiría en instalar el pozo para darles el servicio de agua.*

*-El Alcalde, hay que hablar con los vecinos del paso del conejo para lo del paso de servidumbre porque vamos hacer el cambio del proyecto.*

*-José Jorge Aguilar, he estado investigando sobre eso, una idea es que Geovanny el hijo de Perfecto Trejo tiene tubería desde el río, podemos decirle que nos la preste para hacer una prueba, allí ya están los pasos de servidumbre y vienen en línea derecha hasta las Flores, la vez pasada hablaba con Rodolfo Quezada le decía que necesitábamos hacer una prueba, él fue quien me dijo que allí estaba esa tubería, podemos hacer una prueba de sacar el agua hasta el río, podría ser con manguera o buscar una alternativa y con esa prueba el agua llega no tenemos que andar haciendo más estudio, y si nos funciona se le puede decir a la familia de Perfecto Trejo que nos la venda porque ellos no la usan porque el proyecto que iban hacer fue fallido, ellos allí tienen tubería de cuatro, con hacer esa prueba no perdemos nada.*

*Y con relación a las lotificaciones, lo dejo en calidad de moción para que cada quien que va lotificar deje una cuota para el agua.*

*-El Alcalde, el problema es que eso les puede crear derecho a la gente, lo que podemos hacer es identificar a quien le puede servir el pozo.*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

*-José Jorge Aguilar, un ejemplo si está lotificando Roger Callejas le podemos dar agua del pozo, eso ayuda que te quites de encima a la Trinidad y esa agua que envés que tarde 3 días en llegar mejor que se tire para acá, solo es que hagamos la distribución adecuada, el otro problema que necesitamos resolver, eso es urgente y creo que ya no hay excusa y que se habilite lo de las calles que no están pavimentadas porque con eso vamos a reducir dos días de racionamiento, ese es el plan que se hizo cuando iniciamos con las calles, porque se puede manejar el control del agua más efectivo por cuadras, si el 70% de la población la logramos controlar y hacer más efectivo el servicio no va quedar tiempo de cubrir esas zonas donde no se he hecho las modificaciones adecuadas, lo otro es meter en algunos ramales directos en algunas zonas para darles unas 3 horas de servicio directo, solo con eso se redujera uno o dos días los racionamientos y ya está la tubería solo es de habilitarla*

*-otro es con el sistema del canal de riego, mucha gente se pregunta, cómo se publicó que la alcaldía estaba invitando, la pregunta es que avances hay, hablaron, es cierto o no es cierto.*

*-El Alcalde, los de Emprendesur vinieron el viernes porque dijeron que el proyecto ya está aprobado.*

*-José Jorge, aquí quedamos que nosotros íbamos a ser partícipes de eso y no me gusta que hagan excepciones porque a mí no me invitaron.*

*-El Alcalde, el martes me reuní con el técnico y encargado del proyecto, ellos hicieron un conversatorio no fui a la reunión, dije no voy porque quedamos que nosotros íbamos a convocar, me mandaron a llamar, les dije que el compromiso era que nosotros íbamos a convocar por escrito quedamos en sesión que nosotros íbamos hacer las convocatorias, cuando fui alguien prácticamente me dijo que yo quería poner mi gente porque querían formar la directiva solo con 40 personas que habian, les dije que la Alcaldía tenía que tener un representante, pero ya nosotros convocamos para mañana a las tres de la tarde, solo que ellos nos dieron el listado de usuarios, desde ahorita quedan ustedes convocados.*

*-José Jorge Aguilar, la vez pasada asistí en representación de mi papá que es usuario, y en este caso aquí acordamos que nosotros como Corporación íbamos estar presentes en la reunión.*

*-El Alcalde, le dije al de Emprendesur que aquí las organizaciones no perduraban y que por cualquier cosa la Municipalidad tenía que estar allí nosotros tenemos que darle seguimiento a ese proyecto y tiene que estar un Regidor en la parte administrativa porque no lo vamos a dejar caer, vamos a buscar la forma de que se levante.*

*-José Jorge Aguilar, lo que tenemos que acostumbrarnos y entender es que tenemos que darle los espacios a la población, no les imponemos, si se insiste con la misma gente que ha mentido por varia veces, dejemos que la asamblea elija pero que la Municipalidad este al pendiente, porque las imposiciones en esas cosas no funcionan, nosotros solo vamos a llevar el control para que no haya desorden y que la asamblea decida y de esa manera se sienten más comprometidos.*

*-El Alcalde, compañeros aquí tengo a Milton y el otro día lo comentaba con José Jorge, Rafa y Carlos y que estamos un poco preocupados por la parte de la inversión de la cosecha de agua, el problema es mover la maquinaria que prácticamente se ha hecho el 70% del trabajo, estamos agotando el presupuesto que tenemos asignado, asignamos un millón de lempiras y ya lo tenemos agotado, y lo que queremos es dejar lo que es la excavación terminada, se nos ha incrementado la hora maquina en el B6 porque es de estar moviendo material*

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

porque son dos volquetas y están echando un promedio de 25 a 30 viajes diarios, eso nos ha incrementado y el gasto ha sido fuerte más que todo en el B6, Milton hacia un estimado de cuanto nos faltaría.

-José Jorge Aguilar, estamos hablando del 70% del avance del proyecto.

*El Alcalde*, la cuestión es dejar la cosecha de agua ya terminada

-José Jorge Aguilar, quien controla esa maquinaria.

-El Alcalde, tenemos al Capitán Fredy Castro, pero nosotros siempre hacemos comparaciones

-José Jorge Aguilar, una pregunta la base de esa tercera cosecha se le hizo el tratamiento adecuado, se limpió, se descontaminó y todo, otra pregunta he visto que esa volqueta viene cargada, adonde lo llevan.

-El Alcalde, es para proyectos mandamos al Coyolito, y la volqueta cuando vienen a echar combustible aprovechamos que traiga material porque se le paga al día L3, 500 diarios más el combustible, con lo del presupuesto podría ser con BANRURAL que tenemos una línea de crédito podríamos acceder a medio millón y tengo la esperanza que con lo de la demanda podríamos cubrir.

-José Jorge Aguilar, no es que solo lo vamos a sacar del banco y lo vamos a gastar es que se tienen que acreditar a un renglón, también la vez pasada hablábamos que si las transferencias están al día no era necesario endeudarnos, porque ya nos hicieron una corrección porque estamos gastando sin tener el dinero, yo por lo menos no voy a aprobar algo si vamos en la misma ruta, ya nos dijeron la vez pasada que se gastó sin tenerlo presupuestado ni ampliado, si dinero se puede agarrar de cualquier lado, la legalidad del proceso es lo que estoy viendo.

-El Alcalde, la vez pasada cuando compramos el terreno allá no estaba presupuestado y nos tocaba pagar noventa y algo creó, entro a tesorería el financiamiento y luego nosotros estuvimos pagando el préstamo, me imagino que la asignación va ser, recorte de otro proyecto y la asignamos para pago del préstamo.

-José Jorge Aguilar, si en la reunión anterior lo hubiéramos metido de un solo lo hubiéramos presupuestado pero no se hizo, la transferencia tiene nombre y apellido donde va asignada, pero si se saca un préstamo y vos vas a facturar esta semana puede haber un reparo.

-El Alcalde, lo que tenemos que hacer es una asignación, por ejemplo en la calle tal están presupuestado un millón, saquemos cien y solo le dejamos novecientos.

-José Jorge Aguilar, de gastos a inversión no se puede, pero si es de inversión a inversión por ejemplo en la cuneta del boulevard tenemos quinientos, déjemela en cuatrocientos, lo que estoy diciendo es que lo hagamos de la forma correcta para que no tengamos reclamos.

-El Alcalde, vamos a analizar con el Tesorero para ver de dónde podemos hacer esa asignación y en la próxima sesión se hace la aprobación.

## 10.- ACUERDOS MUNICIPALES

No hubo ninguno.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## II.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión. Firman Janio Rolando Borjas Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Tesly Eluvina soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar y Víctor Rafael Salgado, regidores del 1al 8 a excepción del Cuarto Regidor que esta con permiso indefinido, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

Es copia fiel de su original extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los once días del mes de julio del 2018.

  
REINA ELIZABETH TORRES  
SECRETARIA MUNICIPAL



***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657